

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7363 *Resolución de 2 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Navarcles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 1 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo/a de la Oficina de atención al ciudadano, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a de Servicios Económicos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navarcles, 2 de abril de 2025.—La Alcaldesa, Alba Pérez i Subirana.